

**Orienta Capital, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2022

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de las comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva incluye la administración, gestión y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y sociedades de capital riesgo, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha realizado la función de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo durante el ejercicio 2022.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo gestionadas las cuales, se detallan en la nota 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones recibidas por la actividad anteriormente descrita, sobre el resultado de la Sociedad.

Ver notas 1 y 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la gestión que realiza la Sociedad de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo, destacan los siguientes:

- Obtención, actualización y comprobación de los folletos vigentes en el ejercicio 2022 de cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2022. Re-ejecución del cálculo de acuerdo con las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas Instituciones de Inversión Colectiva.
- Entendimiento del proceso de definición de la base de cálculo de la diferente tipología de comisiones a devengar por la Sociedad por sus funciones de gestión y administración de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por ella.
- Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por ella durante el ejercicio 2022.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de abril de 2022.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

20 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01919

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ORIENTA CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión al
31 de diciembre de 2022

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021 (*)
1. Tesorería		282,42	315,24
1.1. Caja	4	282,42	315,24
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares		6.315.773,78	4.479.191,76
2.1. Depósitos a la vista	5	4.279.208,26	2.102.845,23
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos	5	34.800,00	34.800,00
2.10. Ajustes por valoración	5	(34.800,00)	(34.800,00)
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		196.898,73	205.784,13
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior	6	29.589,06	29.620,69
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior	6	167.309,67	176.163,44
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		177.780,62	211.180,34
8.1. De uso propio	7	177.780,62	211.180,34
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		43.755,11	25.256,55
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas	8	43.755,11	25.256,55
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		-	-
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones		85.751,37	76.548,21
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones	9	85.751,37	76.548,21
12. Otros activos		41.749,79	39.749,79
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos	9	41.749,79	39.749,79
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		6.861.991,82	5.038.026,02

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2022 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		2.222.175,46	1.615.683,59
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar	10	120.701,19	798.478,43
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios	10	63.400,13	84.538,17
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal	10	956.574,14	732.666,99
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		1.014.696,27	437.815,80
5.1. Corrientes	12	971.713,80	394.833,33
5.2. Diferidos	12	42.982,47	42.982,47
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		781.300,71	70.959,28
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos	9	781.300,71	70.959,28
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos		713.350,30	489.422,13
8.1. Administraciones Públicas	9	713.350,30	489.422,13
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		4.731.522,74	2.613.880,80
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital		372.319,00	372.319,00
10.1. Emitido y suscrito		-	-
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)	11	372.319,00	372.319,00
11. Prima de emisión		172.510,14	172.510,14
12. Reservas		758.597,18	758.597,18
12.1. Reserva legal		-	-
12.2. Reservas voluntarias	11	78.608,41	78.608,41
12.3. Otras reservas	11	679.988,77	679.988,77
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	11	3.077.042,76	1.620.718,90
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acclones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	11	(2.250.000,00)	(500.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.130.469,08	2.424.145,22
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.861.991,82	5.038.026,02

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2022 (Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2022	2021 (1)
1. Aavales y garantías concedidas		45.000,00	45.000,00
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		45.000,00	45.000,00
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		45.000,00	45.000,00
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	23.b	877.873.567,58	757.529.738,75
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		828.503.587,58	709.341.466,59
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		49.369.980,00	15.269.083,30
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	32.919.188,86
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		24.881.299,79	25.574.267,39
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		4.541.469,13	5.182.573,32
4.7. Participaciones cartera interior		3.226.740,32	3.465.403,60
4.8. Participaciones cartera exterior		15.332.866,04	15.381.907,21
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		1.780.224,30	1.544.383,26
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		877.873.567,58	724.610.549,89
5.1. IIC nacionales gestionadas		877.873.567,58	724.610.549,89
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		1.809.595.954,83	1.882.178.109,22
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		1.809.595.954,83	1.882.178.109,22
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.590.224.389,58	3.389.892.665,25
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.590.224.389,58	3.389.892.665,25

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		6.152.570,60	3.685.723,29
2.1. Comisiones de comercialización		-	9.023,56
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión	13	201.549,82	109.753,90
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas	13	1.461.472,69	223.352,64
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes	13	4.330.049,35	3.163.146,77
2.9. Otras comisiones	13	159.498,74	180.446,42
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal		5.527.311,17	4.882.695,37
5.1. Sueldos y cargas sociales	14	5.502.156,00	4.858.854,80
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	14	8.000,00	8.000,00
5.3. Indemnizaciones por despidos	14	5.305,01	4.143,84
5.4. Gastos de formación	14	11.850,16	11.696,73
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales		1.066.950,76	1.005.349,15
6.1. Inmuebles e instalaciones	15	274.444,92	258.846,48
6.2. Sistemas informáticos	15	169.593,20	174.518,70
6.3. Publicidad y representación	15	97.813,51	55.582,75
6.4. Servicios de profesionales independientes	15	244.016,33	239.991,37
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos	15	281.082,80	276.409,85
7. Contribuciones e impuestos		207.480,32	189.675,83
8. Amortizaciones		62.622,37	64.736,92
8.1. Inmovilizado material de uso propio	7	42.207,30	46.321,70
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles	8	20.415,07	18.415,22
9. Otras cargas de explotación		27.032,62	26.123,01
9.1. Tasas en registros oficiales		7.032,62	6.123,01
9.2. Otros conceptos	2.i	20.000,00	20.000,00
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		49.284,18	22.782,63
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		49.284,18	22.782,63
13. Impuesto sobre el beneficio de periodo	12	971.697,72	408.384,01
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios	11	3.077.042,76	1.620.718,90
TOTAL DEBE		17.141.992,50	11.906.189,11

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2022	2021 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	157,89
1.1. Intermediarios financieros		-	157,89
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas		17.099.052,12	11.835.745,11
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	13	7.110.233,50	5.668.087,36
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	13	34.098,32	77.916,83
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	13	4.729.515,47	401.920,71
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras	13	106.858,15	103.262,18
2.13. Servicios de asesoramiento	13	1.958.662,23	2.189.415,73
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones	13	3.159.684,45	3.395.142,30
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		1.434,11	991,85
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		1.434,11	991,85
8. Otras ganancias		41.506,27	69.294,26
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		41.506,27	69.294,26
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		17.141.992,50	11.906.189,11

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)**

	Nota	2022	2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11	3.077.042,76	1.620.718,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.077.042,76	1.620.718,90

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y donaciones aprobados	Subvenciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021	372.319,00	172.510,14	758.597,18	-	1.620.718,90	(500.000,00)	-	-	2.424.145,22
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021	372.319,00	172.510,14	758.597,18	-	1.620.718,90	(500.000,00)	-	-	2.424.145,22
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	3.077.042,76	-	-	-	3.077.042,76
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	(1.620.718,90)	500.000,00	-	-	(1.120.718,90)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(2.250.000,00)	-	-	(2.250.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022	372.319,00	172.510,14	758.597,18	-	3.077.042,76	(2.250.000,00)	-	-	2.130.499,08





ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones y donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020	372.319,00	172.510,14	661.867,45	-	967.297,34	(150.000,00)	-	-	2.023.993,93
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020	372.319,00	172.510,14	661.867,45	-	967.297,34	(150.000,00)	-	-	2.023.993,93
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.620.718,90	-	-	-	1.620.718,90
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	(870.567,61)	150.000,00	-	-	(720.567,61)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(500,000)	-	-	(500,000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	96.720,73	-	(96.720,73)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021	372.319,00	172.510,14	758.597,18	-	1.620.718,90	(500.000,00)	-	-	2.424.145,22



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2022 (Expresado en euros)

	Nota	2022	2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		3.077.042,76	1.620.718,90
Ajustes del resultado		64.056,48	66.373,17
Cambios en el capital corriente		2.453.671,08	(148.793,34)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
		5.594.770,32	1.538.298,73
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(47.721,21)	(132.201,62)
Cobros por desinversiones		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-	-
		(47.721,21)	(132.201,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.370.718,90)	(1.220.567,61)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-	-
		(3.370.718,90)	(1.220.567,61)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.176.330,21	185.529,50
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		2.103.160,47	1.917.630,97
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.279.490,68	2.103.160,47

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

1. Actividad

ORIENTA CAPITAL, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó, por un periodo de tiempo indefinido, el 20 de diciembre de 2001 como sociedad limitada, bajo la denominación de "Affinity 2002, S.L.", adoptando esta denominación el 20 de abril de 2006. Con fecha 25 de enero de 2006, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, inscribiéndose en el Registro de Agencias de Valores de la "Comisión Nacional del Mercado de Valores" (CNMV) con el número 220.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de junio de 2016, se acordó la transformación de "Orienta Capital Agencia de Valores, S.A.", en **Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Con fecha 6 de octubre de 2017, **Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**, obtuvo de la CNMV la inscripción en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 258, y la correspondiente baja en el Registro de Agencias de Valores. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de Bizkaia, en el tomo 4672, libro O, folio 162, hoja BI-32671. Su domicilio social se encuentra en la calle Rodríguez Arias, número 15, planta 6º, de Bilbao, lugar en el que desarrolla su actividad. Asimismo, la Sociedad dispone de dos oficinas, una situada en la calle Claudio Coello 16, 2º izquierda, Madrid, y otra en calle Loyola 1, 1ºB, San Sebastián.

De acuerdo a la redacción del artículo 2 de los Estatutos, según lo aprobado en la Junta General de 19 de julio de 2021, el objeto social consistirá, conforme con el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en la gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, así como en la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Además, podrá, previa autorización pertinente, realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión Discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que dichas carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Asimismo, previa oportuna autorización, podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento de inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores;
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE;



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

En todo caso, la autorización para realizar las actividades del presente apartado estará condicionada a que la Sociedad cuente con la autorización preceptiva para prestar los servicios mencionados en la letra a) del apartado 1 anterior.

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser Sociedad Dominante de un grupo de sociedades ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

El Consejo de Administración de **Orienta Capital, S.G.I.I.C., S.A.**, celebrado el 27 de marzo de 2023, formula las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:

Consejero	Cargo
Emilio Soroa Eguiraun	Presidente
Tristán Pasqual del Pobil Alves	Vicepresidente
Borja García Viso	Consejero
Gysbreght Willem Hero Ekker	Consejero
José Luis Chaperero Peral	Consejero
Rodrigo Achirica Ortega	Consejero

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene veintitrés contratos con agentes. El detalle de los agentes es el siguiente:

Agente	Ámbito de actuación
Eloy Amestoy Fernández	Estatal
Juan Carlos Caldés Moore	Estatal
Cristina Chaperero Delclaux	Estatal
Diego de Artaza Zuazola	Estatal
Fernando de Roda Ezquerria	Estatal
Fernando de Roda Lamsfús	Estatal
Eduardo de Vizcaya Alberola	Estatal
Manuel Díaz de Bustamante Zulueta	Estatal
José Ignacio Esnal Izaguirre	Estatal
Fejeol, S.L.	Estatal
Stewart Gardiner Iturregui	Estatal
Iba Gabinete Asesor, S.L.	Estatal
Mikel Iriarte Aramburu	Estatal
Gonzalo López de Ceballos Reyna	Estatal
Cipriano Rodríguez-Arias Velasco	Estatal
Manuel Sanchis Font	Estatal
Sibi Imperare S.L.U.	Estatal
Jokin Mirena Ubillos Macho	Estatal

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Ricardo Vellla Martínez	Estatat
Celia Yarritu Tubilla	Estatat
Francisco Espinosa y Cía., S.L.	Estatat
Manuel Pérez y García de Vinuesa	Estatat
Mikel Artetxe Cincunegui	Estatat

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de abril de 2022.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (nota 3).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 3).

No obstante, dadas las características y la composición de los activos que se muestran en el balance no es previsible que se produzcan deterioros u otros cambios de valor, que puedan producir algún efecto significativo sobre las cuentas anuales.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida por el conflicto Ruso-Ucraniano, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Entidad considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes como para sostener la continuidad del negocio en un entorno como el actual.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 1 de enero de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

i) Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha ascendido a 20.000 euros en ambos ejercicios y se incluye en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es titular de 3 acciones, en ambos ejercicios, de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, con un valor nominal de 200 euros cada una.

j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - i) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

k) Hechos posteriores

En enero del ejercicio 2023 se constituye el fondo Acimut North American Managers, FI, comenzándose a gestionar en febrero de 2023.

m) Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C. S.A. Memoria del ejercicio 2022

valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) **Inmovilizado material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje Anual
Ustillaje	20%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Elementos de transporte	15%
Otro inmovilizado material	10%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al siguiente porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje Anual</u>
Aplicaciones informáticas	33%

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos con causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Compromisos por pensiones

La Sociedad opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. La Sociedad tiene planes de aportaciones definidas.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

La Sociedad ofrece asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2022

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 figura registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

4. Tesorería

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de:

	2022	2021
Caja	282,42	315,24
Bancos	4.279.208,26	2.102.845,23
	4.279.490,68	2.103.160,47

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los Bancos ha sido de un tipo de interés de mercado.

Adicionalmente a los saldos que la sociedad mantiene en caja se consideran los saldos en bancos registrados en el epígrafe "Depósitos a la vista".

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone de:

	2022	2021
Depósitos a la vista	4.279.208,26	2.102.845,23
Depósitos a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores por comisiones pendientes	2.036.565,52	2.376.346,53
Deudores por operaciones de valores	-	-
Deudores empresas del grupo	-	-
Deudores depósitos de garantía	-	-
Otros deudores	-	-
Activos dudosos	34.800,00	34.800,00
Ajustes por valoración	(34.800,00)	(34.800,00)
	6.315.773,78	4.479.191,76

Todos los saldos incluidos en el epígrafe "Depósitos a la vista" corresponden a las cuentas corrientes y depósitos con vencimiento a menos de tres meses mantenidos por la Sociedad. Estas cuentas corrientes han sido remuneradas a tipos de interés de mercado en función de su saldo. Durante el ejercicio 2022, no se han devengado ingresos financieros por los saldos mantenidos en las cuentas corrientes que figuran registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (157,89 euros en 2021).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

La composición del epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Deudores por retrocesión de comisiones	726.912,67	825.898,51
Deudores por gestión y administración de IIC	655.988,24	576.332,26
Deudores por servicios de asesoramiento	653.664,61	974.115,76
	2.036.565,52	2.376.346,53

El saldo del epígrafe "Deudores por retrocesión de comisiones" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a saldos pendientes a cobrar por retrocesión de comisiones con los diferentes intermediarios financieros con los que trabaja la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en los créditos a intermediarios financieros, originadas por el riesgo de crédito.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

El saldo del epigrafe "Deudores por servicios de asesoramiento" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a saldos pendientes de cobrar por asesoramiento estratégico y financiero a terceros, así como por la gestión discrecional e individualizada de carteras.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, la Sociedad no ha registrado deterioro o reversión de créditos a particulares.

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro del epigrafe "Activos dudosos" para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	(34.800,00)	(34.800,00)
Dados de baja por incobrables	-	-
Importes no utilizados o revertidos	-	-
Saldo final	(34.800,00)	(34.800,00)

6. Acciones y participaciones

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2022 en los instrumentos de patrimonio que componen este capítulo del balance adjunto han sido los siguientes:

INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Acciones y participaciones no cotizables			
	Cartera Interior	Cartera exterior	Total
Saldo inicial 2021	128.411,39	79.099,73	207.511,12
Altas / Bajas	(5.80,61)	(1.146,38)	(1.726,99)
Saldo final 2021 / inicial 2022	127.830,78	77.953,35	205.784,13
Altas / Bajas	(4.549,13)	(4.336,27)	(8.885,40)
Saldo final 2022	123.281,65	73.617,08	196.898,73

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene registrado dentro del apartado "Acciones y participaciones cartera - interior" la participación en la sociedad denominada "Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones" constituida al amparo del Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto sobre sistemas de indemnizaciones de los inversores, registrado por su coste de adquisición, que asciende a 600,00 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el resto de la cartera categorizada como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesta por varios fondos de inversión valorados por sus respectivos valores liquidativos.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.

La sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

7. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de Inmovilizado material del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Utillaje	Otras Instalac.	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elem. de Transporte	Otro inmov. material	Total
Coste							
Saldo inicial 2021	8.900,06	186.868,00	148.860,98	126.875,46	47.550,57	55.981,84	575.036,91
Altas	-	79.786,42	29.416,98	8.961,20	-	-	118.164,60
Bajas	-	-	-	-	(31.478,04)	-	(31.478,04)
Saldo final 2021/inicial 2022	8.900,06	266.654,42	178.277,96	135.836,66	16.072,53	55.981,84	661.723,47
Altas	-	-	723,30	8.084,28	-	-	8.807,58
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2022	8.900,06	266.654,42	179.001,26	143.920,94	16.072,53	55.981,84	670.531,05
Amortización							
Saldo inicial 2021	(6.557,74)	(114.409,80)	(107.693,74)	(108.860,91)	(44.922,47)	(50.626,71)	(433.071,37)
Dotación	(179,74)	(24.436,90)	(9.746,47)	(9.347,71)	(1.303,23)	(1.307,65)	(46.321,70)
Bajas	-	-	-	-	28.849,94	-	28.849,94
Saldo final 2021/inicial 2022	(6.737,48)	(138.846,70)	(117.440,21)	(118.208,62)	(17.375,76)	(51.934,36)	(450.543,13)
Dotación	(179,74)	(22.733,52)	(10.002,45)	(8.266,43)	-	(1.025,16)	(42.207,30)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 2022	(6.917,22)	(161.580,22)	(127.442,66)	(126.475,05)	(17.375,76)	(52.959,52)	(492.750,43)
VALOR NETO							
Saldo inicial 2021	2.342,32	72.458,20	41.167,24	18.014,55	2.628,10	5.355,13	141.965,54
Saldo final 2021/inicial 2022	2.162,58	127.807,72	60.837,75	17.628,04	(1.303,23)	4.047,48	211.180,34
Saldo final 2022	1.982,84	105.074,20	51.558,60	17.445,89	(1.303,23)	3.022,32	177.780,62

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

	Porcentaje Anual
Utillaje	20%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipos Informáticos	25%
Elementos de transporte	15%
Otro inmovilizado material	10%

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 se han incluido 259.736,22 euros y 246.586,22 euros, respectivamente por gastos de arrendamiento operativo de las oficinas que dispone la Sociedad en Bilbao, San Sebastián y Madrid.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

El importe de los activos registrados bajo el epígrafe "Inmovilizado material" que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran totalmente amortizados asciende a 300.156,46 euros y 246.586,22 euros respectivamente.

8. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible corresponde íntegramente a "Aplicaciones informáticas" y es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
Aplicaciones informáticas			
	Coste	Amortización	Valor neto
Saldo inicial 2021	389.542,24	(359.907,49)	29.634,75
Altas	14.037,02	(18.415,22)	(4.378,20)
Saldo final 2021 / inicial 2022	403.579,26	(378.322,71)	25.256,55
Altas	38.913,63	(20.415,07)	18.498,56
Saldo final 2022	442.492,89	(398.737,78)	43.755,11

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignoralados como garantías de pasivos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, que es de 3 años.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El importe de los activos registrados bajo el epígrafe "Activos intangibles" que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran totalmente amortizados asciende a 376.849,98 euros y 337.215,85 euros respectivamente.

9. Periodificaciones y otros activos y pasivos

El detalle de los epígrafes del activo "Periodificaciones" y "Otros activos" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se desglosa en los siguientes conceptos:

	2022	2021
Fianzas en garantía de arrendamientos	41.749,79	39.749,79
Otras periodificaciones	85.751,37	76.548,21
	127.501,16	116.298,00



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

El saldo de los epígrafes del pasivo "Periodificaciones" y "Otros pasivos" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se desglosa en los siguientes conceptos:

	2022	2021
Gastos devengados no vencidos	781.300,71	70.959,28
Administraciones públicas	<u>713.350,30</u>	<u>489.422,13</u>
	1.494.651,01	560.381,41

El capítulo "Gastos devengados no vencidos" al 31 de diciembre de 2022, se compone, principalmente, por dos facturas pendientes de recibir a cierre, por importes de 682.067,47 euros y 70.636,71 euros respectivamente.

El capítulo "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

	2022	2021
Hacienda Pública – Impuesto sobre el Valor Añadido	119.461,03	147.411,34
Hacienda Pública – Seguridad Social	51.766,10	53.619,30
Hacienda Pública – Retenciones	<u>542.123,17</u>	<u>288.391,49</u>
	713.350,30	489.422,13

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Préstamos y créditos		-
Comisiones a pagar	1.202.201,19	798.478,43
Acreedores por prestaciones de servicios	63.400,13	84.538,17
Acreedores por operaciones de valores		-
Acreedores empresas del grupo		-
Remuneraciones pendientes de pago al personal	956.574,14	732.666,99
Otros acreedores		-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-
	2.222.175,46	1.615.683,59

La totalidad de los pasivos financieros incluidos como comisiones a pagar recogen, en su caso, los saldos pendientes de pago con los diferentes agentes. Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por estos conceptos en el ejercicio 2022 se encuentran recogidas en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" y han ascendido a 4.330.049,35 euros y 3.163.146,77 euros respectivamente, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

11. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está compuesto por 372.319 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Del total de acciones, 200.461 acciones pertenecen a la clase A, 22.931 acciones a la clase B, 133.637 a la clase C y 15.290 acciones a la clase D. Las diferentes clases de acciones tienen otorgados diferentes derechos económicos. A partir del 1 de enero de 2024, todas las acciones tendrán los mismos derechos.

c) Accionistas

A cierre del ejercicio 2022, seis accionistas poseen una participación igual o superior al 5% del capital social, representando en su conjunto, el 77,88% de las acciones de la sociedad. El detalle es el siguiente:

Accionista	% participación
Mutuamad Inversiones, S.A.U.	40,00%
Emilio Soroa Eguiraun	11,29%
José Luis Chaperó Peral	8,70%
Alfonso de Artaza Zuazola	6,74%
Gabriel Goyoaga Egusquiza	5,70%
Fernando de Roda Lamsfús	5,45%
Total	77,88%

d) Prima de emisión

El importe del epígrafe "Prima de emisión" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 172.510,14 euros, no habiéndose producido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

e) Reservas

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Reserva legal	78.608,41	78.608,41
Reservas voluntarias	679.988,77	679.988,77
	758.597,18	758.597,18

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

f) **Distribución de resultados**

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	3.077.042,76	1.620.718,90
Distribución		
A "Reserva legal"	-	-
A "Reserva voluntaria"	-	-
A "Dividendos"	827.042,76	690.718,90
A "Dividendo a cuenta"	2.250.000,00	930.000,00
	3.077.042,76	1.620.718,90

Con fechas 12 de julio, 27 de octubre y 16 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad aprobaron unos dividendos a cuenta de 750.000,00 euros respectivamente, partiendo de los siguientes estados de rentabilidad y liquidez:

a) Acta del 12 de julio de 2022

	Importe
Beneficio bruto a 30 de junio de 2022	1.695.928
Provisión Impuesto sobre Sociedades	(407.021)
Beneficio Neto	1.288.906
Tesorería al 30 de junio de 2022	2.265.569

b) Acta del 27 de octubre de 2022

	Importe
Beneficio bruto a 30 de septiembre de 2022	2.225.271
Provisión Impuesto sobre Sociedades	(534.065)
Beneficio Neto	1.691.206
Dividendo a cuenta pagado	(750.000)
Maximo repartible	941.206
Tesorería al 30 de septiembre de 2022	2.842.908

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

c) Acta del 16 de diciembre de 2022

	Importe
Beneficio bruto estimado a 31 de diciembre de 2022	4.050.738
Provisión Impuesto sobre Sociedades	(972.177)
Beneficio Neto	3.078.561
Dividendos a cuenta pagados	(1.500.000)
Maximo repartible	1.578.561
Tesorería al 12 de diciembre de 2022	3.141.036

12. Situación fiscal

El detalle de los saldos fiscales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Otros activos				
Hacienda Pública deudora, IVA soportado	-	-	-	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Pasivos fiscales				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(42.982,47)	-	(42.982,47)
Hacienda Pública acreedora por Imp. Sociedades	(971.713,80)	-	(394.833,33)	-
	(971.713,80)	(42.982,47)	(394.833,33)	(42.982,47)
Otros pasivos				
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(542.123,17)	-	(288.391,49)	-
Hacienda Pública acreedora por IVA	(119.461,03)	-	(147.411,34)	-
Seguridad Social acreedora	(51.766,10)	-	(53.619,30)	-
	(713.350,30)	-	(489.422,13)	-

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado del ejercicio	3.077.042,76	1.620.718,90
Impuesto sobre Sociedades	971.697,72	408.384,01
Diferencias permanentes	-	130.329,53
Diferencias temporarias		
• Con origen en el ejercicio	-	(20.717,37)
• Con origen en ejercicios anteriores	-	6.147,29
Compensación reserva capitalización art. 51 Norma Foral 11/2013	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	4.048.740,48	2.144.862,16

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	2022	2021
Resultado antes de impuestos	4.048.740,48	2.029.102,91
Impuesto al tipo impositivo del 24% (20% en 2021)	971.697,72	405.820,58
Efecto de las diferencias permanentes y temporales	-	25.062,58
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	-	(22.499,15)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	971.697,72	408.384,01

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto corriente	(971.697,72)	(394.752,98)
Impuesto diferido	-	(13.631,03)
	(971.697,72)	(408.384,01)

La Sociedad no ha efectuado inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos que hayan dado lugar a diferencias temporarias imponibles no registradas en balance como pasivos por impuestos diferidos.

El importe de las diferencias temporarias imponibles que figura en el pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 42.982,47 euros, y surgen como consecuencia de la libertad de amortización aplicada por la Sociedad.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta, de los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal, esto es:

	Año
Impuesto sobre Sociedades	2018 - 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019 - 2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019 - 2022
Impuesto de Actividades Económicas	2019 - 2022

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

13. Comisiones

a) Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones de comercialización	-	9.023,56
Comisiones pagadas por delegación de gestión	201.549,82	109.753,90
Comisiones retrocedidas	1.461.472,69	223.352,64
Comisiones pagadas a representantes/agentes	4.330.049,35	3.163.146,77
Otras comisiones	159.498,74	180.446,42
	6.152.570,60	3.685.723,29

Las "Comisiones retrocedidas" corresponden a importes cedidos a dos entidades, de la comisión de gestión de determinada IICs y FCR.

Las "Comisiones pagadas a representantes/agentes" recoge el importe de las comisiones satisfechas a los agentes que posee la Sociedad, calculándose éstas como un porcentaje que oscila entre el 40% y el 100% del margen generado para la Sociedad por los clientes presentados por el agente.

Las "Otras comisiones" corresponden a comisiones por gestión delegada de IIC devengadas por los contratos de administración delegada con "Inversis Gestión S.A.U., S.G.I.I.C.".

b) Comisiones recibidas

El saldo del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que al 31 de diciembre de 2022 asciende a 17.099.052,12 euros (11.835.745,11 euros en 2021), corresponde a comisiones devengadas por la comercialización de participaciones o acciones, por gestión y administración de IIC o por asesoramiento financiero a terceros.

El detalle de los ingresos por comisiones percibidas en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Comisiones		
De gestión de Fondos de Inversión financieros	7.110.233,50	5.668.087,36
De gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	34.098,32	77.916,83
De gestión de entidades de capital riesgo	4.729.515,47	401.920,71
De gestión discrecional de carteras	106.858,15	103.262,18
Servicios de asesoramiento	1.958.662,23	2.189.415,73
Otras comisiones	3.159.684,45	3.395.142,30
	17.099.052,12	11.835.745,11



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas por la Sociedad, facturándose y liquidándose de forma mensual, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2022 un importe de 655.988,23 euros (576.332,26 euros al 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, las comisiones por servicios de asesoramiento se calculan aplicando un porcentaje acordado contractualmente con los clientes sobre los patrimonios medios de éstos, facturándose y liquidándose de forma trimestral, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2022 un importe de 688.464,61 euros (1.008.915,76 euros al 31 de diciembre de 2021).

14. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Sueldos y cargas sociales	5.502.156,00	4.858.854,80
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	8.000,00	8.000,00
Indemnizaciones por despido	5.305,01	4.143,84
Gastos de formación	11.850,16	11.696,73
	5.527.311,17	4.882.695,37

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, relativos fundamentalmente a las retribuciones variables a los empleados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 956.574,14 y 732.666,99 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con particulares" del balance.

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

Categoría	Nº de empleados	
	2022	2021
Consejeros	4,00	5,00
Profesionales, técnicos y similares	34,42	34,42
Administrativos y similares	-	-
	38,42	39,42



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	-	4	4	-	4
Profesionales, Técnicos y similares	16	19	35	16	19	35
Administrativos y similares	-	-	-	-	-	-
	20	19	39	20	19	39

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

15. Gastos generales y Contribuciones e impuestos

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" y "Contribuciones e impuestos" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Arrendamientos y cánones	480.490,91	482.119,89
Reparaciones y conservación	9.210,29	6.486,94
Servicios de profesionales independientes	244.016,33	239.991,37
Primas de seguros	51.131,67	39.474,25
Servicios bancarios y similares	14.303,62	12.624,88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97.813,51	55.582,75
Suministros	16.063,24	18.135,21
Otros servicios	153.921,19	150.933,86
Tributos	6.213,53	8.836,30
Resto de gastos	201.266,70	180.839,53
	1.274.431,08	1.195.024,98

16. Operaciones con partes vinculadas

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

	2022		2021	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Consejo de Administración y Alta Dirección				
Gastos de Personal	1.507.980,74	-	2.169.654,44	-
Comisiones	-	-	99.629,79	-
Otras partes vinculadas				
Comisiones	-	-	-	248.329,99

Asimismo, el detalle de los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

	2022		2021	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Altos cargos	-	185.179,42	-	314.468,31
Otras partes vinculadas	-	-	63.249,44	-

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 18.

17. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Memoria del ejercicio 2022

18. Remuneraciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 por determinados miembros del Consejo de Administración (que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad) en calidad de empleados, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	2022	2021
Sueldos	1.472.022,82	2.114.897,04
Otras retribuciones	35.957,92	54.757,40
Comisiones	-	99.629,79
	1.507.980,74	2.269.284,23

Los datos del ejercicio 2021 incluyen la remuneración de los Consejeros que cesaron en su cargo en dicho ejercicio.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, excepto por lo indicado a continuación:

La sociedad adquirió en el ejercicio 2018 el compromiso de retribuir a un miembro del Consejo de Administración, en caso de incapacidad o fallecimiento, con un porcentaje de su retribución fija anual durante un máximo de 7 años.

Salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad no tiene compromisos adquiridos con los miembros del Consejo de Administración ni con el personal de Alta Dirección en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales. No existe personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 Sociedad ascienden a 11.700,00 euros. En 2021, los honorarios devengados por "Charman Auditores, S.A." por los servicios de auditoría, ascendieron a 9.600,00 euros.

Los servicios adicionales a la auditoría de cuentas, prestados por la sociedad auditora y/o por sociedades vinculadas a su red en cada uno de los ejercicios anteriores asciende a 4.900,00€ y 1.500,00 euros, respectivamente.

20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen incidencias con relación al servicio de atención al cliente. El Informe Anual de Servicios de Atención al Cliente ha sido formulado el 08 de febrero de 2023 y su exposición al órgano de administración se incluye en el orden del día del consejo del 27 de marzo de 2023.

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2022 Días	2021 Días
Periodo medio de pago a proveedores	6,01	7,81
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.884.039,04	4.390.334,56
Total pagos pendientes	63.400,13	84.538,17

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. **Memoria del ejercicio 2022**

devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Adicionalmente, y de acuerdo con las obligaciones requeridas en la Ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas, se informa de que el importe total de pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido por la Ley 5/2010 ha ascendido a 5.884.039,04 euros y 1.079 facturas, lo que supone un 100,00% sobre el total del volumen de pagos realizados y un 100,00% sobre el total de facturas.

22. Gestión del riesgo

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos internos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad, y, en especial, conforme a lo previsto en la Norma 4ª de la Circular 6/2009. En este sentido, la estructura analítica de la Entidad se basa en protocolos de identificación y control de los riesgos a los que la compañía y las Entidades que gestiona se exponen con motivo de su actividad.

Las principales exposiciones derivan de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por comisiones de gestión, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

- Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Riesgo operacional/reputacional, considerado como la exposición a pérdidas como consecuencia de procesos, internos o externos, inadecuados o fallidos.



ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, ni que no esté recogido previamente en los Folletos de cada una de las Entidades gestionadas.

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

23. Gestión de capital

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IIC mencionadas en la nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en sujeción del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015, entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012. El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un Capital Social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - i) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros
 - ii) Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. Memoria del ejercicio 2022

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo (ECR) y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (EICC), éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N°575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) N°648/2012.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

El cómputo de la distribución de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Recursos propios computables:		
• Capital	372.319,00	372.319,00
• Prima de Emisión	172.510,14	172.510,14
• Reservas	758.597,18	758.597,18
• Activos Intangibles	(43.755,11)	(25.256,55)
	<u>1.259.671,21</u>	<u>1.278.169,77</u>
Recursos propios exigibles:		
• 25% gastos de estructura	<u>1.205.903,48</u>	<u>911.166,23</u>
Superávit / (Déficit) de recursos propios	<u>53.767,73</u>	<u>367.003,54</u>

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.
Anexo I – Detalle de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2022

a) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad

Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| - Compás Equilibrado, FI | - Ancora Conservador, FI |
| - Bitácora Renta Variable, FI | - Lantia Global Trends, FI |
| - Noray Moderado, FI | - Radar Inversión, FI |
| - Acurio European Managers, FI | - Cuadrante, FI |
| - Hostel Experiences Europe, FCR | |

b) Patrimonios gestionados y comisiones devengadas

	2022	2021
Patrimonio gestionado	877.873.567,58	757.529.738,75
Patrimonio gestionado – F.I / F.P.	828.503.587,58	709.341.466,59
Patrimonio gestionado – F.C.R.	49.369.980,00	15.269.083,30
Patrimonio gestionado – S.I.C.A.V.	-	32.919,18,86
Comisiones devengadas IIC	11.873.847,29	6.147.924,90
Comisiones devengadas – F.I. / F.P.	7.110.233,50	5.668.087,36
Comisiones devengadas – F.C.R.	4.729.515,47	401.920,71
Comisiones devengadas – S.I.C.A.V.	34.098,32	77.916,83

ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. **Informe de gestión del ejercicio 2022**

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Los ingresos de la Sociedad han sido de 17.141.992 euros, esto es, un 41% más que el ejercicio 2021, siendo de naturaleza no recurrente un 24% de los ingresos del ejercicio. De igual forma, se ha cumplido tanto el presupuesto de ingresos como de beneficio.

Se ha creado el fondo por compartimentos Cuadrante, FI, y se han iniciado los trámites para la constitución del fondo Acimut North American Managers.

Además, se ha reforzado el capital humano de la Sociedad con la incorporación de nuevo personal en los equipos de Asesores Patrimoniales y Administración.

Por se resalta la reducción en el periodo medio de pago a proveedores, que pasa de 7,81 días a 6,01 días, tal y como se detalla en la nota 21 de la memoria.

Evolución previsible de la Sociedad

El presupuesto de ingresos recurrentes para 2023, que asciende a 15.592.984 euros, propone un incremento del 20% sobre los realizados en 2022. Por otra parte, se prevén unos ingresos no recurrentes de 420.000 euros, correspondientes a comisiones de suscripción de nuevos productos.

De la misma manera se encuentra presupuestada la incorporación de nuevos asesores a la Sociedad, lo que repercutirá en el incremento de ingresos y del volumen intermediado y asesorado.

Inversiones en I+D y Medioambiente

No ha habido inversiones.

Adquisición de acciones propias

No ha habido operaciones.

Descripción de los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión están descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad. No creemos que existan riesgos adicionales, aunque la adaptación a Mifid II, suponga realizar actualizaciones continuas en nuestros procedimientos (nota 22 de la memoria).

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

En enero del ejercicio 2023 se constituye el fondo Acimut North American Managers, FI, comenzándose a gestionar en febrero de 2023.



Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2022

El Consejo de Administración de la sociedad ORIENTA CAPITAL S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, todo ello redactado en papel timbrado del territorio histórico de Bizkaia nº N 14893929 C a N 14893983 C (ambos inclusive), junto con la presente hoja de firmas nº N 14893984 C.

En Bilbao, a 27 de marzo de 2023

D. Emilio Soria Eguiraun
Presidente – Consejero Delegado

D. Tristán Pasqual del Pobil Alves
Vicepresidente – Consejero

D. Borja García Viso
Consejero

D. José Luis Chaperó Peral
Consejero

D. Rodrigo Achirica Ortega
Consejero

D. Gysbreght Willem Hero Ekker
Consejero